

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ELICAVARESE INGENIERIA Y SERVICIOS CIA LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, se celebra en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso con el número N68-100 y la calle Avellaneda en el sector de Carcelén, la junta general, ordinaria y universal, la cual fue convocada por el presidente de la compañía el Ing. Antonio Alberto Santiesteban Alonso, emitida el día 17 de marzo de 2017, recibida y firmada por los socios, según lo previsto en el capítulo I, artículo 2 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS. El presidente Ing. Antonio Santiesteban Alonso, dispone que la secretaria de actas de la junta la Sra. Sandra Youlett Santiesteban Valdez, verifique la asistencia y deje constancia, con fundamento en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la LEY DE COMPAÑIAS y el artículo 12 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS encontrándose presentes los siguientes socios: Sr. Enrico Canazza, socio con el 80% de participación, Ing. Antonio Santiesteban, socio con 10% de participación y la Sra. Sandra Santiesteban con 10% de participación, verificándose que hay un 100% de participación social. El capital suscrito y pagado de la compañía es de U.S. \$ 400,00. Siendo las 14h10, el presidente declaró formalmente instalada la junta general y solicitó a la secretaria que dé lectura a la convocatoria antes referida, la cual dice lo siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ELICAVARESE INGENIERIA Y SERVICIOS CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016.** Por este medio, convoco a todos los socios de la compañía a la junta general ordinaria y universal, que se celebrará en su domicilio, en la Av. Galo Plaza Lasso con el número N68-100 y la calle Avellaneda en el sector de Carcelén, ciudad de Quito provincia Pichincha, el día jueves 30 de marzo de 2017 a las 14h00, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la compañía correspondiente al año fiscal 2016. 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2016. 3.- Conocimiento y destino de las pérdidas o utilidades. El antes mencionado informe y estados financieros estuvieron a disposición para su conocimiento y estudio, de los convocados 15 días antes de la celebración de la Junta General, según lo dispuesto el artículo 292 de la LEY DE COMPAÑIAS. Dado en Quito 17 de marzo de 2017. Ing. Antonio Alberto Santiesteban Alonso. Presidente. Acto seguido se pasó a y aprobar el indicado Orden, no habiendo objeciones al mismo, es aprobado con el 100% de los votos. El Ing. Antonio Santiesteban toma la palabra y como cumplimiento al punto 1 del orden del día, pide a la Sra. Sandra Santiesteban, dé lectura del informe del Representante Legal y lo somete a la consideración de los presentes. Es aprobado por todos los socios. Inmediatamente se procede a resolver el punto 2, donde se da lectura a los estados financieros del año 2016. Se somete a consideración de los presentes, el cual es aprobado por todos los socios. El Sr. Antonio Santiesteban toma la palabra y como cumplimiento al punto 3, pregunta, qué destino van a tener las utilidades del periodo. El Sr. Enrico Canazza pide la palabra y propone que esta utilidad de \$ 87,89 ; se mantengan en el patrimonio, como resultados acumulados. Se pone a consideración de los presentes esta propuesta la cual es aprobada por unanimidad. Por no haber otros puntos que tratar, la secretaria, hace lectura de lo recogido en acta, aprobándose de forma unánime y da por

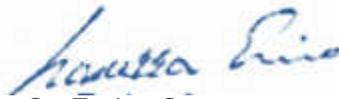
terminada la Junta General a las 16h00. En atención a lo prescrito en el artículo 246 de la LEY DE COMPAÑIAS, se procede a firmar el ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ELICAVARESE INGENIERIA Y SERVICIOS CIA. LTDA. DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016, por el presidente el Ing. Antonio Santiesteban y por la secretaria de actas la Sra. Sandra Santiesteban. Dicha acta, el informe del Representante Legal, los estados financieros, en concordancia con lo establecido, serán archivados en el Libro de Juntas Ordinarias, debidamente foliados. Dado en Quito a los 30 días del mes de marzo de 2017.



Ing. Antonio Alberto Santiesteban Alonso  
PRESIDENTE - SOCIO



Sra. Sandra Youlett Santiesteban Valdez  
SECRETARIA - SOCIO



Sr. Enrico Canazza  
SOCIO